

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves, 3 de julio de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.604.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Reforma fundamental.

La *Gaceta* llegada hoy á Zamora inserta el anunciado decreto sobre inspección de la enseñanza. La impresión que su lectura produce amplía las suposiciones que acerca de él se habían forjado. Sus preceptos rebasan los angostos confines que el nombre con que á este decreto se ha bautizado parecía asignarle.

Es una disposición que abarca toda enseñanza no oficial. Más aún que á inspeccionarla, se encamina á encauzarla y á determinar las bases sobre que ha de establecerse.

Una reforma del Cuerpo de inspectores sería accidental; ó á lo sumo, complementaria. La apariencia variaría, la esencia perseveraría intacta. Pero una reforma de las condiciones que los establecimientos docentes de carácter privado han de reunir en cuanto á locales y profesores, programas y comprobación de aptitudes, llega hasta el fondo. Por eso estimamos que esta de ahora es una reforma fundamental.

Fácilmente se descubre que el actual decreto no es sino desarrollo del plan que con decidida entereza viene realizando el conde de Romanones en la regimentación de los órganos educativos de la sociedad española. Esta medida forma parte de todo un sistema, continúa las anteriores disposiciones y prepara las siguientes.

Los principios que lo inspiran y que con toda claridad se transparentan, son los mismos que han presidido hasta ahora la labor del conde de Romanones al frente del ministerio de Instrucción pública: reivindicación de las prerrogativas del Estado en la función docente como supremo inspector de ella; y el restablecimiento de la igualdad en los organismos provenientes de la iniciativa oficial ó de la privada, llamadas á cumplirla.

El primero es la consecuencia lógica de la mayor energía con que el Estado ha acometido la obra de educar al pueblo español. El Estado necesita para ello recoger las energías dispersas, someterlas á un plan y asegurarse previamente de que reúnen las condiciones precisas para la eficacia de su labor. Esta tendencia no puede ser combatida sino por los partidarios de que se abandone á su triste suerte la más importante de las funciones sociales, y que el industrialismo docente triunfe; ó por los reaccionarios de la extrema derecha, defensores de que esa suprema inspección la ejerza, no el Estado, sino la Iglesia; esta última es la tesis de algunos preladados.

El segundo principio encontrará más impugnadores, principalmente entre los clericales. La mayor parte de los Colegios de Asociaciones religiosas carecen de las condiciones que este decreto exige, sobre todo

en cuanto á los profesores. Habrán de cumplirlo. Esto lo estimarán como una persecución. Pero emplearán el argumento á sabiendas de que es falso. Porque la no demostración de la aptitud de su profesorado para enseñar—aptitud contrastada muy rigurosamente en el profesorado oficial—es un privilegio, y la supresión de un privilegio no es una obra de persecución, sino de justicia.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 2 de julio de 1902.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Esta tarde se aseguró en el ministerio de la Gobernación que mañana se firmaría la combinación de gobernadores, habiendo quedado el señor Sagasta encargado de ultimar algunos detalles que faltaban.

La combinación alcanza á 14 ó 16 provincias, entre ellas varias de primera clase.

A pesar de que en dicha combinación parece que no entra la sustitución del señor Manzano en el Gobierno de Barcelona, como se ha asegurado, no es ciertamente por falta de deseos del señor Moret en sustituirle, el cual no se recata para manifestar á todo el mundo que el señor Manzano ha tenido la desgracia de no haber acertado á satisfacción del Gobierno ni de nadie al explicar su intervención y el desarrollo de los sucesos ocurridos en Barcelona á la llegada del señor Canalejas.

Los telegramas oficiales recibidos de Jerez, aseguran que la situación va mejorando bastante y que se han celebrado algunos nuevos contratos entre patronos y obreros para reanudar los trabajos.

Se aseguraba esta tarde que el director de Agricultura, señor Gómez Sigura, había presentado la dimisión de su cargo, y que sería fácil que al despacho de S. M. el Rey llevara mañana el decreto admitiendo la dimisión el señor Sagasta.

Algunos relacionaban esta noticia con ciertas diferencias de criterio surgidas entre el ministro de Agricultura, señor Suárez Inclán y el señor Gómez Sigura.

De orden del ministro de Agricultura se ha dirigido un telegrama á los ingenieros agrónomos de las provincias donde hay langosta, para que diariamente den cuenta de los daños que cause en los sitios donde se pose, para hacer la aovación.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando inspector general de

Sanidad de la Capitanía general de Valencia al señor Almedaras.

Gran cruz de San Hermenegildo al general Támara.

Autorizando la compra de materiales, sin subasta, para varias Comandancias de ingenieros.

Restableciendo la ley de ascensos.

El Corresponsal.

Pacotilla.

Un sujeto que en Sevilla á pesar de sus inviernos

sostenía relaciones

con una mujer del pueblo

barbiana ella, con lunares,

con garbo y con ojos negros,

sospechó que le era infiel

con algún otro sujeto

y el otro día se puso

junto á la casa en acecho.

Vió entrar un hombre en la casa,

penetró tras él resuelto

y ¿con quién dirán ustedes

que se encontró? ¡Con su nieto!

Fuera de sí el engañado

y al impulso de los celos

dió á la hembra dos puñaladas

y se fué á tomar el fresco.

¡Lo que puede una pasión

cuando se arraiga en el pecho

de un joven amartelado

de setenta y ocho eneros!

Estrañi.

Telegramas de la mañana.

Madrid 3 (9 h.)

Capítulo de huelgas.

Telegrama de Zaragoza que el gobernador civil celebró ayer diferentes conferencias con la Comisión de huelguistas fundidores, llegándose á un acuerdo.

Todos los obreros han vuelto hoy al trabajo.

Los tejedores también han logrado entenderse y algunos han entrado en los talleres.

Es de creer que por ahora se ha solucionado el conflicto que amenazaba acarrear funestas consecuencias.

Madrid 3 (9 h. 20 m.)

La cuestión del Banco.

El consejero del Banco de España, señor López Dóriga, celebró ayer tarde detenida conferencia con el ministro de Hacienda para ultimar todos los detalles sobre el convenio establecido referente á la ley de circulación fiduciaria.

Después se reunió el Consejo del Banco en sesión extraordinaria con el fin de aprobar las bases convenidas entre el ministro y el señor Dóriga.

Sánchez Ortíz.

Rápida.

Triste recuerdo.

Hoy hace cuatro años que nuestros buques de guerra *Vizcaya*, *Colón*, *María Teresa* y *Oquendo* y los destroyers *Furor* y *Plutón* fueron sepultados en la bahía de Santiago de Cuba por la poderosa escuadra americana que mandaba el comodoro Sampson.

Triste fecha la del 3 de julio de 1898 para los españoles.

En dicho día perecieron arrastrados por la metralla que vomitaban los cañones de los acorazados *Iowa*, *Indiana*, *Texas* y *Oregón*, un centenar de nuestros valerosos marinos que luchaban abrazados á la bandera, en defensa de nuestra amada patria ultrajada por los yanquis.

Todos los españoles recordarán hoy aquella triste jornada y en sus corazones estará grabada la honda pena que les produjo el desastre que llorará España eternamente.

Dediquemos hoy un recuerdo á aquellos héroes que supieron sacrificar sus vidas en aras de la integridad de la patria y sirvan de consuelo estas líneas á las desconsoladas madres que perdieron para siempre al hijo de sus entrañas.

Notas municipales.

A las nueve de la noche de ayer celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez, asistiendo los concejales señores Suárez, Coco, Gato, Falcón, Rodríguez Ramos, Funcia, Fernández Pastor, Calonge, Hernández, Pérez Cardenal, Muñiz, Díez y Crespo.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Asuntos de oficio.

Por la presidencia se dió cuenta de las certificaciones extendidas sobre el nacimiento de los dos niños que han merecido el premio del Ayuntamiento según acuerdo de la sesión pasada.

También se dió cuenta de haber sido declaradas desiertas las subastas verificadas ayer para el arriendo del matadero público y servicio de la limpieza.

La Corporación acordó anunciar nuevamente la subasta de los dos servicios, haciendo las modificaciones que sean necesarias.

Por unanimidad se acordó que hasta el día que se verifique la subasta, se encargue de la limpieza pública, el vecino don Felix Salas, abonándosele 32 pesetas 50 céntimos diarias.

La Secretaría dió lectura á la Real orden aprobando la desviación de la carretera de Tordecillas en el trozo comprendido entre la Glorieta y puerta de Santa Clara.

Orden del día.

Después de leída la memoria del Consejo de Administración de la Sociedad Mercados de abasto, proponiendo al Ayuntamiento el emplazamiento de uno de estos en la plaza del Salvador, se dió cuenta del informe emitido por las Comisiones de Hacienda y Obras, aceptando lo propuesto por el Consejo como más beneficioso para los fines del Ayuntamiento.

El informe ya suscrito por los señores Suárez, Fernández Pastor, Coco, Díez y Crespo.

El señor Funcia, se opone á que se construya el mercado en la citada plaza, por caer á un extremo de la población, manifestando su conformidad en el sitio indicado, siempre que se hicieran dos mercados.

Cree el citado concejal, que el edificio que se va á construir en dicha plaza, solamente servirá para moñas, y termina haciendo consideraciones sobre el interés que han de cobrar los accionistas y recusando á los concejales que pertenecen á la Sociedad.

El señor Calonge rogó á la Corporación que el citado asunto se devolviera al Consejo, para que puntualizase exactamente la cantidad que iba á costar el edificio en cuestión.

El señor Gato, también se opone al emplazamiento del mercado en referida plaza; primeramente por creer que el solar no pertenece al Ayuntamiento y si al Estado, y segundo por construirse en un extremo de la población, creyendo que debía devolverse la memoria para que el Consejo propusiese otro sitio.

La presidencia manifiesta al concejal, que el Consejo de Administración había estudiado otros sitios, y sobre todo la plaza de La Leña.

El señor Gato.—Poco talento tienen esos señores al encontrar tantas dificultades. (Textual.) *Risas en el público.*

El señor Suárez.—Me dá pena ver que haya concejales que en lugar de mirar por el pueblo, se conviertan en inspectores de Hacienda.

Intenta hablar el señor Gato y la presidencia le retira la palabra.

Puesto á votación el informe de la Comisión, fué aprobado con los votos de los señores Suárez, Coco, Falcón, Rodríguez Ramos, Fernández Pastor, Hernández, Pérez Cardenal, Muñiz, Crespo, Díez y la presidencia.

Votaron en contra los señores Gato, Funcia y Calonge.

El señor Gato se retiró del salón con la venia de la presidencia.

Se concedió una sepultura á perpetuidad en el Cementerio de San Atilano, á doña Valentina Santiago.

Por unanimidad se aprobaron varias relaciones de obras ejecutadas por administración.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión.

Ecos donostiarros.

San Sebastián 2.

Continúan los preparativos para el recibimiento de la Corte.

La Avenida de la Libertad ofrece un bonito golpe de vista.

Se ultiman las iluminaciones.

Ha empezado la distribución de billetes para asistir á las tribunas de la carrera que ha de seguir la regia comitiva.

Se esperan de un momento á otro el aviso de guerra *Girald* y el cañonero *Temerario*.

Esperarán á los Reyes el general Linares, las autoridades, Comisiones, jefes y oficiales del Ejército.

Han llegado el conde de San Bernardo y los hijos del duque de Sotomayor, y de paso para Francia el ministro del Brasil.

Se ignora oficialmente la hora de la llegada del tren Real; en el momento en que se sepa se darán las órdenes oportunas para la vigilancia de la vía.

Los miqueletes darán la guardia en el palacio de Miramar.

Se trabaja día y noche, sin un momento de descanso, en levantar los arcos de triunfo y en adornar las tribunas para el recibimiento del Rey.

Ha llegado la Escolta Real y se aloja en el cuartel del Antiguo.

En el palacio de Miramar se han ultimado ya todos los preparativos para recibir á la Corte.

Alfonso.

EL DUELO

El senador francés Mr. Girault ha presentado una proposición de ley contra el duelo, la cual prescindiendo de la exposición, dice así:

«Artículo 1.º Queda prohibido el duelo en Francia y en toda la extensión de sus colonias.

Art. 2.º El duelo entre franceses cometido en el extranjero se castiga con las mismas penas y pertenece á la misma jurisdicción que el duelo cometido en Francia.

Art. 3.º Queda prohibida la publicidad del duelo, que lleva consigo para sus autores las mismas penas que para los que han tomado parte en el desafío.

Art. 4.º Todo francés convicto de haber tomado parte en un duelo será castigado como se dice á continuación.

I. Los autores del duelo, á ocho años de privación de derechos cívicos.

II. Los testigos, á cinco años de la misma pena.

III. En caso de muerte é de reincidencia, se privará de los derechos civiles por el mismo tiempo que los derechos cívicos.

Art. 5.º Para todo extranjero que haya participado en un duelo en Francia, las penas serán las siguientes:

I. Para los autores del duelo, un año de prisión y á la expiación de la pena, la expulsión del territorio francés.

II. Para los testigos, un mes de prisión y la expulsión del territorio francés.

Art. 6.º Quedan derogados todos los decretos y leyes contrarios á la presente ley.»

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

París 2.

La Prensa alemana no se explica el terror que produce el fantasma del jesuitismo, allí donde se admiten sin escrúpulo todas las ideas y todas las propagandas.

Júzganse inofensivos á los socialistas, anarquistas, ateos y materialistas, á pesar de su crecido número, y sólo se cierran las puertas del Imperio á los representantes de la Compañía de Jesús, á pesar del exiguo número que representan.

París 2.

Un despacho de Laurvik (Noruega) da cuenta de un horroroso incendio, declarado ayer tarde en aquella ciudad, durando hasta las doce de la noche.

Las llamas han destruído por completo una quinta parte de la población.

Las pérdidas materiales son enormes.

El despacho no dice si este terrible siniestro ha causado víctimas.

París 2.

Los atropellos del bandolerismo son tales en Grecia, que los habitantes de la Elidia han dirigido un mensaje al Monarca para que se les ponga coto, acompañando aquella súplica con una amenaza que no por pueril deja de ser menos grave y significativa: la de que tendrán que renunciar á la nacionalidad helénica si no encuentran en el Gobierno la protección necesaria.

París 2.

Las noticias de los departamentos dan cuenta de la clausura de los conventos que radicaban en los mismos fuera de la ley.

Las diligencias se han hecho por comisarios especiales acompañados de algunos gendarmes.

Desalojados los conventos se han fijado los correspondientes sellos.

París 2.

En Inglaterra ha levantado gran polvareda la noticia de que Francia había adquirido un territorio en el Celeste Imperio, cerca de Macao; pero, según noticias de buen origen, resulta confirmado que los misioneros franceses compraron un terreno para construir un hospital, sin que el hecho revista carácter alguno político.

Washington 2.

El Senado ha aprobado el informe de la Comisión mixta parlamentaria, referente al proyecto estableciendo en Filipinas el Gobierno civil, votado anteayer por la Cámara de Representantes.

El Congreso (ambas Cámaras) ha suspendido sus tareas parlamentarias sin señalar el día en que se han de reanudar.

París 2.

Los periódicos católicos alemanes publican el texto del discurso pronunciado por el general barón de Loe, con motivo del 25 aniversario de la exaltación de León XIII al solio Pontificio.

«El Papa—dijo el expresado general—declaró que Prusia era superior á casi todos los demás Estados, desde el punto de vista de la libertad religiosa.

Este es un hecho que el Vaticano

reconoce sin dificultad alguna, en comparación con lo que acontece en Francia.

El cardenal Rampolla ha reconocido también que, gracias á la sabiduría y á la justicia de nuestro Gobierno, y en particular del Emperador, nuestra situación religiosa es muy preferible á la de Francia.

El cardenal secretario de Estado está por completo de acuerdo con el Papa en honrar al Emperador de Alemania, en apreciar la amistad que nuestro Soberano siente por la persona del Sumo Pontífice y en reconocer la justicia de que el Emperador da pruebas respecto de los católicos alemanes.»

DOS PALABRAS

Resueltos á no entablar polémica ni discusión de ninguna índole con el periódico del señor Pérez Marrón, no puede extrañar á nadie que no recojamos las alusiones que ayer y casi á diario nos dirige, contestándolas debidamente.

Pero, el no entablar polémica con el periódico, no implica ni puede significar, en ningún caso, que toleremos á su propietario la negación de hechos que son ciertos, y que por serlo, nosotros los hemos afirmado y publicado.

Aparte de que con lo que subraya en su carta, como expresado al señor Rubio, hay más que suficiente para *satisfacer* hasta al mismísimo autor de *La alcaldada*, no es ya el alcalde de Zamora, ni el señor Pérez Marrón, ni nosotros, quienes afirmamos ó negamos la importancia de lo ocurrido en la sala municipal de sesiones, entre el señor Pérez Marrón y don Isidoro Rubio, es, la manifestación de la persona ó personas que lo presenciaron.....

Póngase el señor Pérez Marrón de acuerdo con éstas, porque hoy no lo está, y nosotros en este caso, no tendremos inconveniente en proclamar que es verdad lo que dice en la carta que ayer publicó en su periódico.

Entre tanto, insistimos en afirmar que, D. Arturo Pérez Marrón, protestó ante el alcalde de Zamora de los ataques que su periódico dirigía á dicha autoridad en el artículo intitulado *La alcaldada*, y sometemos al fallo público el concepto que cada uno merezcamos.

Nada más.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid, 2 de julio de 1902.

Málaga 2.

Se reciben noticias de Fuengirola dando cuenta de haber ocurrido un sensible accidente.

El coche que hace el servicio de viajeros entre aquella villa y esta capital volcó esta madrugada en sitio próximo al arroyo de la Miel, despeñándose y yendo á parar cerca de la playa.

Han resultado quince heridos, dos de ellos graves y los restantes leves, é ilesos dos niños y un zagal.

El vuelco es debido á haberse espantado el tronco delantero del ti-

ro ante la luz roja del faro de Fuengirola.

En la calle de la Cruz Verde, donde habitan muchos gitanos, y en la próxima, llamada de los Negros, ocurrió anoche una sangrienta riña, en la que intervinieron muchos de aquellos, resultando tres gitanas heridas y un gitano llamado Salvador Santiago casi expirante, con una herida de tijeras.

El suceso es muy comentado, por haber intervenido en él muchos cañís, los cuales se agolparon á la Casa de Socorro en gran tropel, dando grandes lamentos para demostrar su sentimiento por los heridos.

Hay muchos detenidos á consecuencia del suceso.

Esta mañana ha ocurrido un sangriento suceso en la calle de Jinetes.

En ella se encontró Francisco Garrido Díaz con su antigua amante Ana Fernández, y como preguntara con una sonrisa si era verdad que trataba de matarle dándole una bebida que tenía preparada le asestó una tremenda puñalada que le causó la muerte instantánea.

El agresor, que fué capturado, es licenciado de presidio, donde estuvo doce años por homicidio.

Ella servía en una casa inmediata.

Zaragoza 2.

Adario Leal, fogonero de la línea del Norte, de cincuenta años de edad y casado, se arrojó anoche al Ebro desde el puente del Pilar, siendo sacado del agua por un pescador, sin más consecuencias que el remojón.

Esta mañana volvió á tirarse el aspirante á suicida desde el mismo puente, y un hijo suyo que le seguía los pasos se arrojó á la corriente y lo salvó, sacándolo ileso.

El infeliz padece de enagenación mental.

El corresponsal.

NOTICIAS

El vecino de la calle de San Bartolomé Norberto Sánchez, ha sido multado por la alcaldía por promover escándalo en la vía pública.

Nos escriben de San Justo (Puebla de Sanabria) que el temporal ha causado enormes daños en los cereales y hortalizas.

La mayoría de las patatas se han helado.

Ha sido nombrado verificador de contadores eléctricos de esta provincia, don Aurelio Capelo.

Por el partido de Puebla de Sanabria, ha causado grandes estragos en el ganado la epidemia de la glosopeda.

Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda al de Instrucción pública, en la mayoría de las provincias ha quedado normalizado el pago de los profesores de primera enseñanza, siendo muchas ya las que pagan al corriente los sueldos á maestros y maestras.

En Villárdiga ha sido detenido Calixto Fernández reclamado por el juez de Santoña.

Dice nuestro querido colega *El Correo* que dentro de breves días volverá á esta capital con objeto de

pasar una corta temporada al lado de su familia, el subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes señor Requejo.

En el Gobierno civil se han recibido hoy las medallas conmemorativas de la coronación del Rey don Alfonso XIII, fundadas por orden del Gobierno.

Hoy se ha remitido á la Dirección general de Sanidad el estado de la mortalidad ocurrida en esta capital durante el mes de junio último.

La benemérita de Santibañez de Vidriales comunica al señor Gobernador que sobre las nueve de la mañana del día 28 del pasado mes se verificó una boda, y al salir la comitiva del domicilio de la novia en dirección á la iglesia los convidados comenzaron á disparar tiros en señal de júbilo.

Uno de los disparos lo hicieron con tan mala fortuna que el proyectil hirió en la cara al niño David Blanco Acedo, de 10 años de edad, que presenciaba el paso de la boda.

Ignórase quien pueda ser el autor del hecho.

En una huerta del término de Jaualcinto (Jaén), entraron anteayer á segar hierba cinco gitanos, y en un descanso comenzaron á coger algunas brevas, lo cual hizo que les reprendiera el hortelano Francisco Méndez.

A las razones de éste contestaron los gitanos con insultos de palabra primero y de obra después.

Méndez, ya herido, disparó el arma de fuego de que estaba provisto, causando la muerte de uno de los gitanos llamado Daniel.

Esto bastó á los compañeros del muerto para que se arrojaran sobre el hortelano, al que no tardaron en rematar á tiros y puñaladas.

Los agresores consiguieron huir.

En un tejear del barrio de Pinilla ha aparecido esta noche muerta Angela Ramos Martín de 47 años de edad.

Supónese que la muerte ha sido casual.

GAVIDIA.—OCULISTA

Rua, 74, Zamora.

Consulta diaria de diez á una.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Bermillo.—Delito, hurto.—Procesado, Manuel Canelo.—Ponente señor Oliver.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, señor Caldevilla.—Peritos, uno.—Testigos, 5.

Juzgado de idem.—Delito, hurto.—Procesada Isabel Alonso.—Ponente, señor Oliver.—Acusación señor T. Fiscal.—Abogado, señor Fernández Domínguez.—Procurador, señor Caldevilla.—Testigos, once.

Ha empezado en Barcelona el sacrificio de reses de la Argentina, expendiéndose la carne dos reales más barata en kilo.

Los acaparadores hállanse irritadísimos por la protección del ayuntamiento á las importaciones de carnes de la República Argentina, tan beneficiosas para el pueblo.

El señor obispo de esta diócesis, ha remitido al gobernador civil, el proyecto de reparación del palacio episcopal.

Este se ha remitido á informe del arquitecto provincial.

Cuando el martes pasado se vendía en la plaza del Fresco á 60 cen-

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco.

Dirección general: Princesa, número 52, Barcelona.—Sub-dirección en Madrid, Preciados, número 64.
Delegación general en la provincia de Zamora, don Pascual Rico López, calle de la Rua, número 10.

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PÍDANSE FOLLETOS, QUE SE REPARTIRÁN GRATIS,
al ADMINISTRADOR de los BANOS

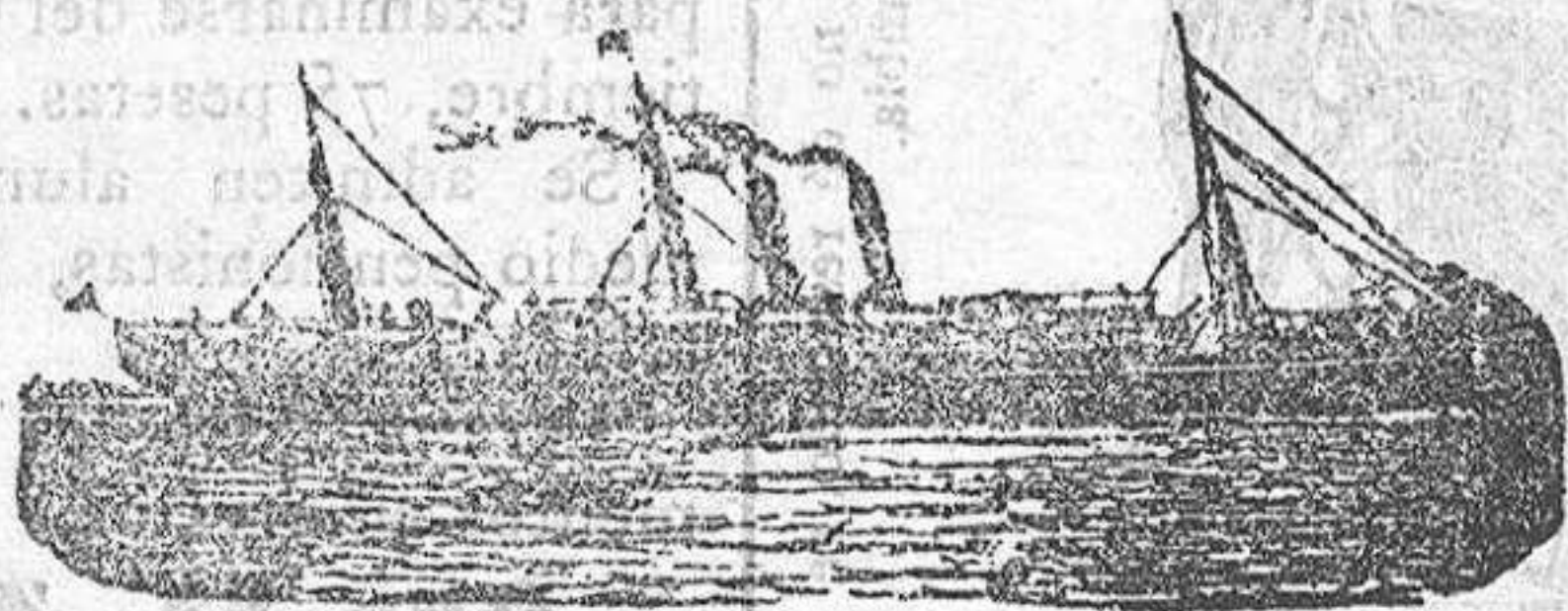
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA



LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

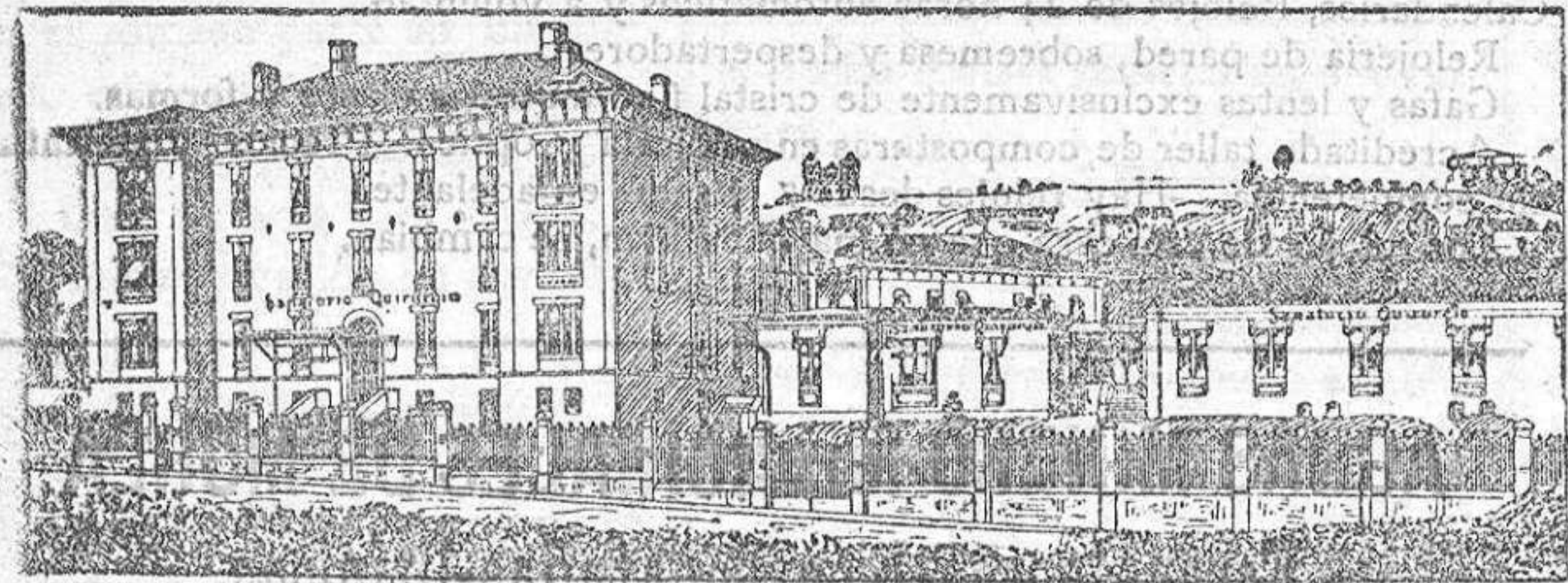
VIAJE DE IDA. El día 6 de julio de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE
El día 20 de julio de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA
VIAJE DE REGRESO El día 10 de julio saldrá de Vigo para Southampton trasbordo para América Central el vapor THAMES
El día 24 de julio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor DANUBE
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20.
En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los pasajeros se les da de cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.
Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos, Asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día anterior a la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO VALLADOLID

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas iodo-bromuradas de fuerte mineralización. Único en España que suministra AGUAS MADRES

Especiales y eficacísimas para el Linfatismo, Esclerósias en todas sus manifestaciones, Raquitismo, Mal de Pott, Enfermedades Aseas, Neurastenias, Clorosis, Anemias, Dismenorreas y enfermedades de la matriz.
Esmerado servicio de Fonda.—Espaciosas e higiénicas habitaciones. Carruaje a la llegada de los trenes.
Temporada oficial de 1.º de Julio al 30 de Septiembre.
Para más detalles dirigirse al Administrador.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



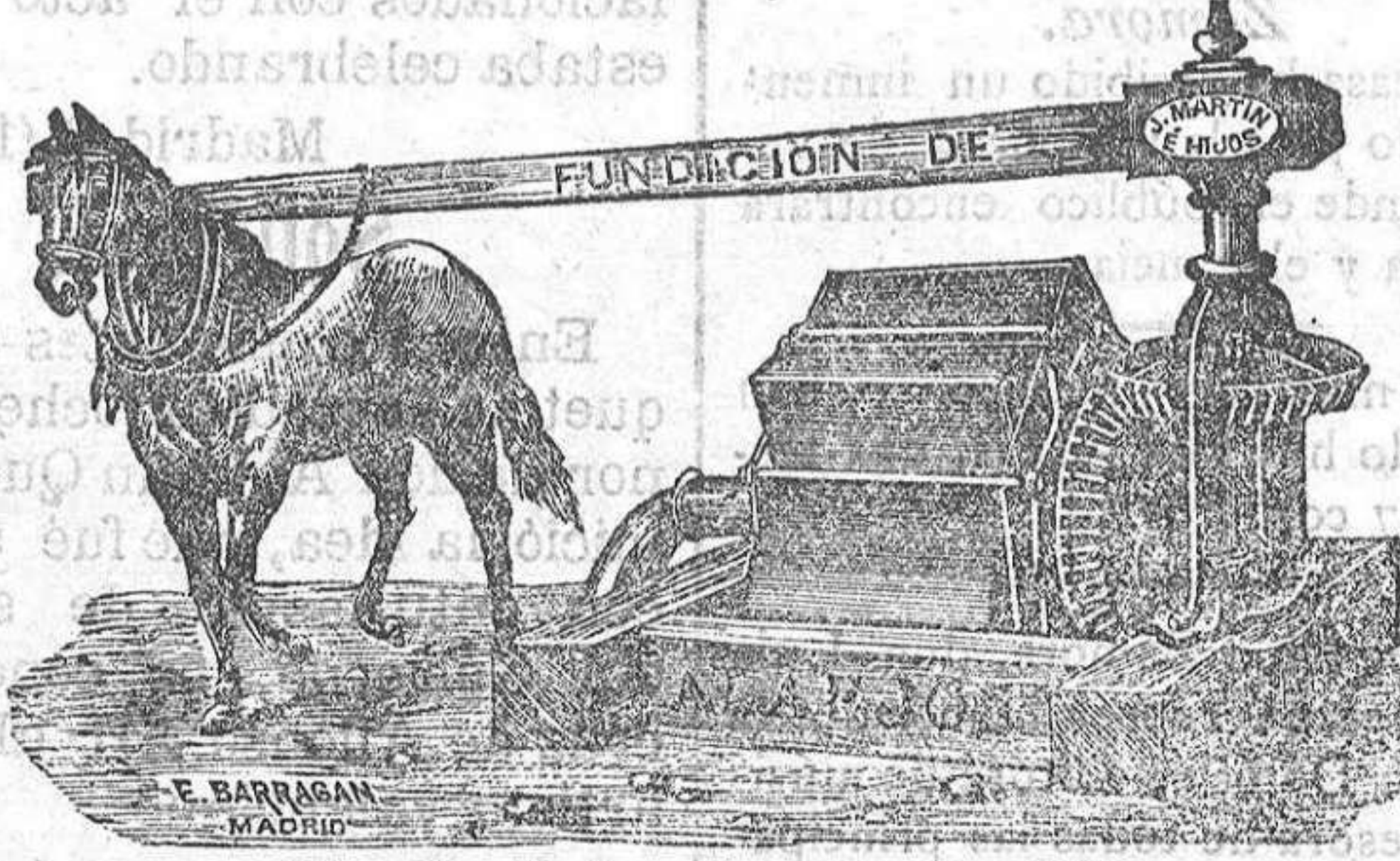
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por alguna serviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las atenderá inmediatamente, sin exigir honorarios, si las ni por cuantos antecedentes se pidan.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA.
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y saccheras de la Casa de

LABRADORES, A REGAR



Merita del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja 6 cuzo-fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos a mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse a nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS ALAEJOS

Garantías a placer.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

33 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía por convenio con lo asegurado o por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

35 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA.

Subdirector: Emilio Prieto.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Rua, 56.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.		3,50 id.	7 id.	14 id.

Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESCUELAS FUNERALES

En 1.ª plaza de 8 a 15 pesetas.

» 3.ª id. de 6 a 10 id.

» 4.ª id. de 5 a 10 id.

Numero suelto CINCO céntimos y atresado 25

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación LA

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pta.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9

ZAMORA

Fuegos artificiales

de la renombrada casa de

ESPINOS E HIJO

Único representante en la provincia de Zamora.

D. Fernando Martín.

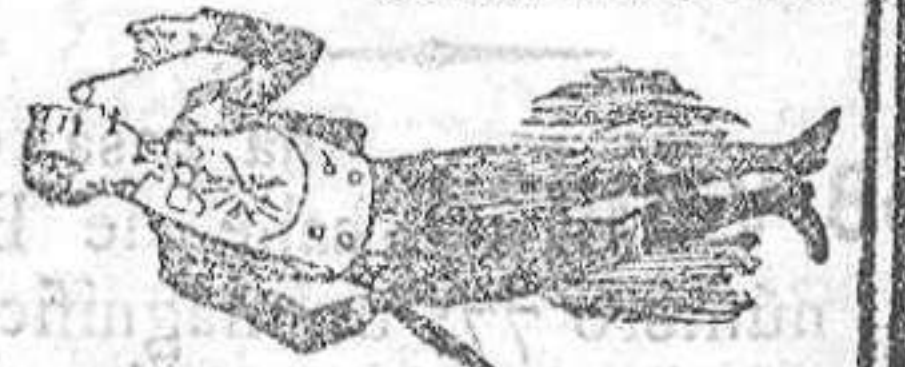
RUA, 30.

Frente al Hospicio.

Esta casa también se encarga de la venta de cohetes, bombas, bengalas, globos y farolillos de papel para iluminaciones a la veneciana.

Precios económicos.

SANDALOPIZA MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las de otros países, de PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en las Exposiciones de 1889 y 1893. Gran Concesionario de España. En 1898 Votado por las Academias de Barcelona y Madrid. Recomendado por las Reales Academias de Barcelona y Madrid. Reconocido científicamente y renombrado por sus prácticos resultados. Reconocido ventajoso sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Fedida Sando Piza. Designada de imitaciones.